



FECHA 20/02/2017

IAIP-A1-3.9/2017

ACTA NÚMERO 9/2017. INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. San Salvador, a las diez horas con treinta y cuatro minutos del día veinte de febrero de dos mil diecisiete. Atendiendo a la convocatoria realizada por el Comisionado Presidente en funciones Hernán Alexander Gómez Rodríguez, para celebrar esta sesión ordinaria, estando presente los Comisionados propietarios del Instituto de Acceso a la Información Pública, en adelante, “El Instituto”, o “IAIP” la señora: María Herminia Funes de Segovia y los señores: Mauricio Antonio Vásquez López, Jaime Mauricio Campos Pérez, Max Fernando Mirón Alfaro y ejerciendo suplencia el Comisionado Hernán Alexander Gómez Rodríguez conformando Pleno de acuerdo a los Arts. Diez, once y doce del Reglamento de Organización y Funcionamiento del IAIP y Art. sesenta del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública. El Comisionado Presidente, dio inicio a la sesión proponiendo los siguientes puntos de agenda: 1) presentación y aprobación de agenda; 2) seguimiento a actividades por parte de la Dirección Ejecutiva; 3) proceso de selección y nombramiento de Técnico Informático, 4) proceso de selección y nombramiento de Técnico Administrativo; 5) punto varios. **PUNTO UNO:** el Comisionado Presidente presentó la agenda a desarrollar en esta sesión y su contenido fue aprobado por unanimidad por el Pleno. **PUNTO DOS:** El Director Ejecutivo José Juan Marroquín, informó al Pleno del seguimiento a las actividades realizadas durante la semana anterior, exponiendo lo que se detalla: a) con fecha veinte de febrero se realizó la reunión de seguimiento semanal con los jefes de las unidades, el resumen de dicha reunión se remitirá al Pleno posteriormente, b) se están revisando las funciones presentadas por las unidades de Derecho de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales, c) la ejecución

presupuestaria institucional a la fecha es del 12.1%, d) en relación a la revisión de las normas técnicas de control interno del IAIP, se ha elaborado un plan de trabajo para el desarrollo de la actividad, incluyendo la revisión y validación con las unidades organizativas, e) DPK Tetra Tech propone para la presentación del plan estratégico el día veintisiete de febrero, el Pleno solicita que se proponga para dicha actividad el día tres de marzo de dos mil diecisiete. **PUNTO TRES:** La Jefa de Recursos Humanos, Doris Cabrera, presentó al Pleno los resultados obtenidos en el proceso de entrevistas y evaluaciones realizadas a los aspirantes a ocupar la plaza vacante de Técnico Informático, esto con el fin de continuar con el proceso de contratación de la plaza en mención. El Pleno verificó en el informe proporcionado por la Unidad, las ponderaciones de los candidatos que resultaron con mejor promedio en las evaluaciones realizadas. De igual manera informó que de dichos procesos se había notificado previamente a la Comisión de Servicio Civil para su verificación y validación, y quien de conformidad con los artículos dieciocho, veinte, veintiuno y veintidós de La Ley de Servicio Civil resolvió para la vacante: *“Declarar que los tres candidatos mejor evaluados para integrar la terna para optar a la plaza de Técnico Informático son: 1) Samuel Isaac Sánchez Reyes; 2) Verónica Raquel Rojas de Escamilla y 3) Geovanny Enrique Mejía Rivera.”* Por lo que, de las ternas anteriores, y con base en los resultados obtenidos en las pruebas realizadas, la Unidad de Recursos Humanos en coordinación con la Jefatura de Informática proponen al Pleno considerar la contratación de Samuel Isaac Sánchez Reyes como Técnico Informático, quien obtuvo el mayor puntaje en las pruebas realizadas en la terna propuesta y por cumplir con el perfil requerido para ocupar la vacante. El Pleno deliberó la propuesta y se aprobó por unanimidad la contratación de Samuel Isaac Sánchez Reyes como Técnico Informático a partir del seis de marzo de dos mil diecisiete devengando un salario mensual de un mil dólares de los Estados Unidos de América (\$1000.00), siendo la plaza contratada la modalidad de Ley de Salarios con un periodo de prueba de tres meses para el servidor. También instruyó a la Unidad de Recursos Humanos a

realizar las acciones necesarias que permitan concretar el proceso **PUNTO CUATRO:** La Jefa de Recursos Humanos, Doris Cabrera, presentó al Pleno los resultados obtenidos en el proceso de entrevistas y evaluaciones realizadas a los aspirantes a ocupar la plaza vacante de Técnico Administrativo, esto con el fin de continuar con el proceso de contratación de la plaza en mención. El Pleno verificó en el informe proporcionado por la Unidad, las ponderaciones de los candidatos que resultaron con mejor promedio en las evaluaciones realizadas. De igual manera informó que de dichos procesos se había notificado previamente a la Comisión de Servicio Civil para su verificación y validación, y quien de conformidad con los artículos dieciocho, veinte, veintiuno y veintidós de La Ley de Servicio Civil, declaró que *“los tres candidatos mejor evaluados para integrar la terna para optar a la plaza de Técnico Administrativo son: 1) Ernesto Alfredo Pérez Masferrer; 2) Rafael Ernesto Soto López y 3) Christian Salvador Coreas Mercado.* Asimismo, la Unidad de Recursos Humanos en coordinación con la Gerencia Administrativa propone al Pleno considerar la contratación de Ernesto Alfredo Pérez Masferrer como Técnico Administrativo, por haber obtenido el mayor puntaje en las pruebas realizadas en la terna propuesta y por cumplir con el perfil requerido para el puesto a partir del uno de marzo de dos mil diecisiete, devengando un salario mensual de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800.00) por la modalidad de Ley de Salarios con un periodo de prueba de tres meses. También instruyó a la Unidad de Recursos Humanos a realizar las acciones necesarias que permitan concretar el proceso.

PUNTO CINCO: PUNTO VARIOS: El comisionado Presidente en Funciones Hernán Alexander Gómez, informó al Pleno que se recibió documento de incapacidad del Comisionado Carlos Adolfo Ortega, en el cual se notifica que el periodo de incapacidad inicia el catorce de febrero y finaliza el seis de marzo del corriente año. Asimismo, solicita se rectifique las fechas que se tomaron en cuenta en la sesión de Pleno extraordinario de fecha quince de febrero de dos mil diecisiete en el punto único en el que se consideró el periodo de incapacidad del Comisionado

Carlos Ortega a partir del dieciséis de febrero al ocho de marzo del dos mil diecisiete; también, solicita al Pleno que se rectifique el periodo de suplencia del Comisionado Hernán Gómez siendo las fechas del dieciséis de febrero al seis de marzo de dos mil diecisiete. El Pleno se dio por enterado y ordena a las Unidades de Recursos Humanos y Financiera, realizar la rectificación en las fechas de suplencia del Comisionado Hernán Gómez y a la vez realice los trámites respectivos de pago de los periodos antes detallados. El Comisionado Presidente en Funciones Hernán Alexander Gómez, informó al Pleno que con fecha diez de febrero del corriente año, se recibió oficio del Colegio de Altos Estudios Estratégicos en el que se invita a participar como Expositor en la conferencia “ *El Instituto de Acceso a la Información Pública* “ que se realizará el treinta de marzo del dos mil diecisiete. Al respecto, solicitó apoyo de un Comisionado para que represente al Instituto en dicha conferencia. El Pleno se dio por enterado y por unanimidad deciden que el Comisionado Max Fernando Mirón participe como expositor en la fecha de la conferencia antes detallada. En este mismo punto, la Comisionada Herminia Funes, comentó acerca del evento: “*Fortaleciendo la transparencia municipal mediante el acceso a la información pública*” que se realizará en coordinación con Tetra Tech, los días veintiocho de febrero y uno de marzo de dos mil diecisiete, en la Ciudad de San Miguel, dicho evento incluye diversas actividades de gran trascendencia como la presentación del “*Informe de Implementación de la LAIP en las Municipalidades de El Salvador*”, presentación de los “*Lineamientos para la publicación de información oficiosa* “, “*Introducción a la Comunidad de Practica*”, “*Presentación de la experiencia en materia de acceso a la información de la Microrregión de las Nonualcos*”. Los temas antes expuestos, serán presentados a la concurrencia en ambos días. El Pleno se dio enterado y confirman su participación, así como también la de las Unidades de Capacitación, Fiscalización y Comunicaciones, por lo que ordena a las Unidades de Finanzas y UACI, realizar las gestiones para la estadía en la Ciudad de San Miguel los días del veintisiete de febrero al uno de marzo

para el Comisionado Presidente y del veintiocho de febrero al uno de marzo para cuatro Comisionados del IAIP. **CIERRE:** No teniendo nada más que discutir ni hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las once horas con treinta y cinco minutos de su fecha de inicio, dándole lectura a la presente acta, la cual, por estar redactada conforme a la voluntad de todos los miembros, ratificamos su contenido y firmamos.



The image shows several handwritten signatures in blue ink. On the right side, there is a circular official stamp. The stamp contains the text: "INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA" at the top, "REPUBLICA DE EL SALVADOR EN LA AMÉRICA CENTRAL" around the inner border, and "EL SALVADOR" at the bottom. In the center of the stamp is the national coat of arms of El Salvador.

